



Municipalidad de Carahue

665

ORD. :
ANT. : Fondo Apoyo al Ciclo de Mejora Continua
2021
MAT: : Remite informe que indica. -
CARAHUE,

09 AGO. 2022

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CARAHUE.-
SR. ALEJANDRO SAÉZ VELIZ

A: ENCARGADO FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
SR. HANS DIMTER ARCOS

1. De acuerdo a documento citado en el ANT., la I. Municipalidad de Carahue, se permite remitir el informe con plan de acción del proyecto "Promoviendo la Participación Activa de los/as Adultos Mayores de la Comuna de Carahue",
2. De acuerdo a lo precedente descrito, adjunto, sírvase encontrar informe técnico de avance correspondiente,
3. Para su conocimiento y posterior resolución.

Atentamente.



ALEJANDRO SÁEZ VELIZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

HSV/JEL/MCR/sbr
DISTRIBUCION:
-Interesado
-Archivo programa
-Archivo municipal
FOLIO: 136932

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

08/08/2022

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: CARAHUE		REGION: NOVENA	
Dirección	Portales #295, Carahue.		
Contraparte técnica Municipal	Melvin Carrillo (DIDECO)		
Correo Electrónico	didedo@carahue.cl	Teléfono	
Gestor Local	Karen Fernanda Delgado Sáez		
Correo electrónico	karendtrabajadorasocial@gmail.com	Teléfono	+569 3261 7979
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida de las personas mayores habitantes de la comuna de Carahue.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Carahue, es una comuna ubicada en la provincia de Cautín, región de La Araucanía, Chile. Geográficamente, limita con la región del Biobío por el norte y con el Océano Pacífico al oeste, con las comunas de Puerto Saavedra y Teodoro Schmidt por el territorio Sur y con la comuna de Nueva Imperial por el este.

La comuna, tiene una superficie total de 1.340,6 KM, lo que equivale a un 4,2% de la superficie total de la región de La Araucanía, contando una densidad de 19 habitantes por kilómetro cuadrado. Su red vial corresponde a una red camionera de 1.645,7 KM y - según estimaciones – esta red se encuentra en 63 KMs pavimentada, en 1.251,5 KMs con ripio y en 331 KMs con tierra. Considerándose las vías de Carahue a Saavedra, Tirúa (octava región), Puerto Domínguez, Nehuentue y Trovolhue, como las rutas cardinales de conexión entre la comuna y sectores aledaños.

Por otra parte, topográficamente el territorio más alto de la comuna corresponde a la zona norte, área que se caracteriza por presentar fuertes pendientes y cuencas profundas, condiciones contrarias a las que se encuentran al sur de la comuna, donde se presenta una topografía suave con lomajes quebrados que desembocan en la planicie del río Imperial. Condiciones que supeditan la conformación de 7 zonas a lo largo del territorio comunal, bajo una zonificación con las siguientes características socio-productivas:

Z1. ZONA SUR: Zona de ingreso a Carahue por la ruta S-40 desde Temuco. Presenta una agricultura de subsistencia, un mínimo de ganadería en terrenos fuertemente erosionados y con una notable sobre explotación de recursos.

Z2. ZONA RIO IMPERIAL: Zona del tramo Carahue. Nehuentue. Presenta una agricultura de subsistencia, apoyada por cultivos bajo plástico realizado en los sectores cercanos a las viviendas, terrenos erosionados y con una sobre explotación de recursos. En la actualidad cuentan con una importante presencia de iniciativas turísticas.

Z3. ZONA COSTERA: Zona identificada como la “costa Lafkenche”, comienza entre los alrededores de Tranapunte hacia sector Casa de Piedra, colindando con la comuna de Tirúa. Presenta una alta población de origen mapuche – Lafkenche, vinculada en gran parte con la extracción de productos del mar (algas) y al desarrollo turístico del lugar.

Z4. ZONA TROVOLHUE. Zona ubicada al norte de la ciudad de Carahue. Presenta un desarrollo sustentado principalmente por la ganadería, la que se ha incrementado luego de la deforestación de gran parte de su superficie, de igual manera, la agricultura tradicional ocupa un porcentaje importante en el desarrollo del territorio, ligada en su mayoría a medianos y pequeños agricultores.

Z5. ZONA CORRALES: Zona cordillerana ubicada al norte de la ciudad de Carahue. Presenta un desarrollo sustentado principalmente en la ganadería, existiendo – además – una actividad agrícola fuertemente influenciada por la presencia de empresas forestales en el sector, brindando una característica agrícola – forestal.

Z6. ZONA VILLA LAS ARAUCARIAS: Zona cordillerana incorporada al cordón de la cordillera de Nahuelbuta. Se caracteriza por la existencia de una gran presencia de empresas forestales que ocupan gran parte de la superficie del sector, quedando pequeños agricultores dedicados principalmente a la leña y carbón.

Z7. ZONA LOS LAURELES: Zona cordillerana. Se caracteriza por la presencia de colonos provenientes del centro – norte del país. En el sector proliferan las empresas forestales, sin embargo, presenta un porcentaje de pequeños propietarios dedicados principalmente a la producción de leña y carbón.

De acuerdo con los registros otorgados por el CENSO 2017, la población de la comuna de Carahue corresponde a un total de 24.533 habitantes, entre los cuales 12.202 son varones y 12.331 mujeres de diferentes rangos etarios, entre los cuales un 20% de los habitantes pertenece a la población de personas mayores de la comuna, siendo una cuantía de 4.906 personas las que poseen un nivel etario superior a los 60 años.

La distribución habitacional de la población comunal se fragmenta entre un 54% y un 46% de habitantes entre el sector urbano y rural de la comuna, habiendo un total de 13.248 personas habitando el área urbana y 11.285 personas en el área rural de la comuna. Existiendo – además – una alta representatividad de habitantes que se identifica con la etnia Mapuche, existiendo un 98% de la población que manifiesta su pertenencia y participación para con aspectos de la cultura de este pueblo originario.

ÍNDICES DE POBREZA.

Siendo la región de La Araucanía la zona donde se emplaza la comuna de Carahue. Es considerable indicar, que esta es reconocida actualmente según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN): como el territorio que presenta mayores índices de pobreza en la población a nivel nacional (2020). Dicho instrumento de medición establece los niveles de pobreza en consideración a un enfoque de ingresos y pobreza multidimensional según cada hogar. De tal manera, la línea de la pobreza extrema se determina de acuerdo con el ingreso mínimo percibido por persona para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias, en

cambio la línea de la pobreza se determina por el ingreso mínimo percibido por persona para satisfacer sus necesidades básicas.

En este sentido, para determinar la pobreza de una región o zona, se debe considerar factores monetarios e ingresos de un hogar, siendo la suma de estos la que determina si una familia se encuentra dentro de la línea de la pobreza o pobreza extrema.

En el contexto familiar, la condición de pobreza se sitúa cuando se presenta al menos “una carencia social (...) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, s.f). Como resultado de esta clasificación, La Araucanía posee un 17,4% de ponderación en los niveles de pobreza, cifra más alta a nivel nacional.

En este mismo contexto, la pobreza extrema se entiende como una situación familiar donde “no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación” (CONEVAL, s.f). Así pues, un 5,9% de la población de la región se encuentra bajo la línea de la pobreza extrema a nivel nacional.

Ahora bien, más allá de los ingresos monetarios se reconoce a la pobreza multidimensional como un escenario que atraviesan muchos hogares afectados en cuanto a bienestar físico y psíquico de las personas en base a las dimensiones de salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social. De tal manera la comuna de Carahue presenta un 48,20% de la población en condición de pobreza multidimensional (CASEN, 2017).

SITUACIÓN EDUCACIONAL.

El sistema educacional de la comuna se encuentra compuesto por un total de 61 establecimientos educacionales a lo largo del territorio y su administración depende directamente del Servicio Local de Educación Costera en 26 establecimientos, habiendo – además - 35 establecimientos con administración particular subvencionada.

La cobertura educacional que se imparte por los establecimientos ofrece los niveles educativos de: Educación Prebásica, Educación Básica y Educación Media, la que considera una formación científico-humanista y técnico-profesional. Por otra parte, también se cuenta con Educación Especial en modalidad de integración educativa y escuela especial, así como también con Educación para Adultos en modalidad vespertina.

SISTEMA DE SALUD.

La atención de salud presente en la comuna es proporcionada principalmente por el Hospital Familiar de Carahue. Un centro asistencial de baja complejidad, sin atención de especialistas que brinda atención primaria de la salud (APS) con urgencia de 24 hrs, siendo el único servicio de hospitalización presente a nivel comunal. Administrado por el Servicio de Salud Araucanía Sur.

En igual forma, el servicio de salud se proporciona a los ciudadanos por medio del CESCOSF de Carahue, CESFAM de Trovolhue, 14 postas de salud rural y 3 estaciones médico rural (EMR)⁽¹⁾. Todas administradas por el Municipio de Carahue a través del Departamento de Salud Municipal.

Además del rol de asistencia y atención en emergencias de salud, el espacio físico de estos establecimientos permite generar un punto de encuentro y reunión para la población, ambiente que les permite solucionar problemáticas sociales, derivadas por el acceso a bienes de primera necesidad como el agua y la electricidad, así como también contribuir en el fortalecimiento del desarrollo comunitario de los sectores mayormente alejados del territorio comunal.

CULTURA Y PATRIMONIO.

La promoción de la cultura y patrimonio en la comuna se encuentra delegada por la Casa de la Cultura, un programa dependiente de la Municipalidad de Carahue que busca difundir y preservar el patrimonio especialmente de acuerdo con el entorno natural e histórico del territorio.

En el entorno natural del territorio, el río imperial se ha considerado como uno de los más importantes del sur de Chile. Pues, remotamente las condiciones provistas por este río y la red de trenes presentes en la comuna propiciaban la conectividad con diferentes localidades desde la región del Biobío hacia el sur del país, mediante navegaciones y transbordos que daban lugar al ingreso y salida de productos desde el puerto de la comuna.

Por otra parte, como **entorno histórico** la comuna forma parte del **territorio Lafken Mapu** de la Cosmovisión Mapuche, el cual se extiende desde el Río Biobío por el norte hacia los alrededores de Valdivia por el sur y Boroa. En este territorio, el paso de los españoles dejó monumentos que potencian la historia y focalizan el área turística de la localidad.

De tal manera, existe una vasta cantidad de bienes patrimoniales como herencia de diversos actores políticos, sociales, económicos y culturales que vivieron en la comuna, tales como: colonos, criollos, mapuches y más, quienes transmitieron prácticas, objetos y creaciones como material invaluable para el patrimonio cultural de la comuna. Hoy en día, es posible identificar al museo al aire libre de máquinas a vapor, los túneles hispánicos y parque de los trenes, como monumentos históricos de la localidad.

DESARROLLO COMUNITARIO.

⁽¹⁾ **Estación Médico Rural (EMR):** Son centros para la atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad. Estos no poseen auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural que acude en rondas periódicas.

El desarrollo comunitario de la localidad se concentra en el poder organizacional de la población. Existiendo en la actualidad, alrededor de 1.152 Organizaciones Sociales en la localidad, las cuales se dividen entre a) Organizaciones territoriales y b) Organizaciones funcionales.

El primer grupo de estas organizaciones se destaca por estar conformado por las juntas de vecinos de la comuna, mientras el segundo grupo se encuentra compuesto por organizaciones productivas como: organizaciones de pesca (12), comerciantes (6), talleres laborales articulados por una unión comunal (63) y organizaciones de pequeños agricultores (57); y organizaciones no productivas tales como: clubes de adulto mayor (26), clubes deportivos (21), juntas de vigilancia (9), centros de madre (4), comités de familias campesinas (5), comités de adelanto allegados y de vivienda (19), comités de APR (13), organizaciones juveniles (5), organizaciones del ámbito educacional (9) y organizaciones culturales (6).

ACTIVIDAD ECONOMICA COMUNAL.

La actividad económica de la comuna se caracteriza principalmente por ser Silvo-agropecuaria de pequeña y mediana escala, predominando los emprendimientos personales con un bajo aporte de capital y de carácter agrícola. Además, existe una mínima presencia de empresas de mediana escala presentes en la comuna.

Como una actividad económica del sector primario en la comuna se desarrollan trabajos extractivos de recursos naturales y elaboración de productos no manufacturados, ejecutándose actividades como la agricultura, minería, ganadería, silvicultura, apicultura, caza y pesca. Por otra parte, en el territorio se desarrolla el rubro agropecuario orientado hacia la crianza de animales, destinados principalmente para el autoconsumo, además se trabaja en el sembrado de la papa, arvejas, trigo y avena como cultivos destinados al comercio.

PERSONAS MAYORES.

Habiendo actualmente un total de 4.906 personas mayores habitantes en la comuna de Carahue según antecedentes del RSH de la comuna, la Municipalidad de Carahue mantiene la siguiente oferta programática destinada a la atención de este grupo etario:

a) Programa Adulto Mayor

Es un programa cuyo objetivo se centra en apoyar procesos de accionar individual y colectivo en el desarrollo de áreas de esparcimiento, recreacional y capacitación para proyectos a cada uno de los Clubes de Personas Mayores del sector urbano y rural de la comuna.

La unidad desarrolla diversas actividades recreativas para las personas mayores, entre ellas: el día de campo, celebración del mes del buen trato hacia las personas mayores, gran mateada, comunal de cueca, gala patriótica, viaje a las termas y, por último el mes de las personas mayores.

b) Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor

Programa que tiene por objetivo: implementar una oficina comunal de protección del adulto mayor, entregando un servicio con profesionales que puedan asistir, asesorar y derivar a adultos mayores de la comuna que no cuenten con los recursos para costear este tipo de servicio jurídico y psicosocial de forma particular. Esta es una iniciativa que surge desde la necesidad de los adultos mayores de la comuna de contar con asesoría gratuita en temas jurídicos, psicosociales y comunitarios, debido a que nuestro territorio posee altos índices de victimización y una baja sensación de seguridad entre sus habitantes, por tanto la oficina se orienta a garantizar los derechos de los adultos mayores, entregándoles protección y asesoría gratuita a sus demandas, complementándose con otros servicios que operan en la comuna.

c) Programa Vínculos

Programa destinado a personas de 65 años y más que vivan solas o acompañadas, busca generar mecanismos de seguridad a los usuarios promoviendo el ejercicio de sus derechos. Su objetivo principal es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

20% de la población total de habitantes de la comuna de Carahue, se encuentra compuesta por hombres y mujeres con edades por sobre los 60 años. Estos conforman la población de personas mayores en la comuna y se encuentran distribuidos a lo largo del territorio en un 28,4% en la zona rural y en un 71,6% en la zona urbana. Sus principales acciones hoy en día radican en una etapa de transición a la jubilación en compensación a los periodos trabajados. No obstante, lejos de ser una etapa de regocijo y descanso persisten diversos factores y barreras limitantes en la existencia de una calidad de vida optima en perspectiva de las personas mayores en la

comuna, donde si bien se identifican barreras limitantes en las 8 áreas temáticas de atención propuestas por la OMS, de manera jerárquica se presentan tres áreas de mayor fragilidad que ocasionan barreras hacia las personas mayores en la comuna, siendo estas relacionadas a: espacios al aire libre y edificios, transporte y por ultimo servicios comunitarios y de salud, las áreas que – en perspectiva de la población objetivo – requieren de mayor desarrollo de acciones en mejora para la construcción de una ciudad amigable.

Dichas áreas, presentan mayormente barreras ante aspectos de acceso estructural a establecimientos y servicios públicos, cuidado y mantenimiento de zonas y rutas viales para el tránsito de personas mayores, y atenciones sociales/médicas positivas de buen trato e inclusivas hacia este grupo etario.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

En primera instancia, la presencia de elementos al aire libre que obstaculizan un adecuado desplazamiento comunal, se asocian a declaraciones de los participantes, debido a un: estado deficiente o ausencia de pavimento en calzadas y veredas, inapropiado uso de veredas para el comercio, falta de drenaje, puntos de limpieza y recolección de basura, estaciones de descanso, espacios públicos protegidos del clima, paraderos, baños públicos, acceso sencillo a áreas verdes, deteriorado estado o ausencia de iluminaría en diferentes calles y – además – una percepción de temor e inseguridad al transitar por calles de la comuna producto de la proliferación de actos delictivos. En esta misma línea, bajo datos de encuesta realizada se identifica a un 52.4% de las personas mayores considera que existen espacios al aire libre adecuados a sus necesidades, identificando: plazas, gimnasios, costaneras y miradores como espacios mayormente idóneos y útiles. No obstante, si bien estos espacios se encuentran adecuados a sus necesidades, se encuentran a distancias de difícil acceso para personas de la tercera edad, considerando la existencia de un 21.8% de personas mayores que presentan dificultades para salir de sus hogares debido condiciones de agilidad y movilidad que se ven afectadas por la existencia de deficiencias en pasos peatonales y cruces de camino 17.8%, aceras 18.6%, iluminarias 37.4% y edificios de servicio comunal 37%.

Con relación a lo anterior, el transporte y conectividad geográfica local no dejan de ser una barrera restrictiva hacia las personas mayores, considerando la existencia de una distribución y distanciamiento geográfico considerable entre los sectores comunales que cuentan con estados deficientes en zonas viales de tránsito que limitan la frecuencia de servicios de transporte e inclusive vehículos de emergencia en zonas urbanas y rurales. De tal manera se exteriorizan percepciones de: una limitada consideración por parte de los medios de transporte en el servicio de traslado alusivo instancias de asistencia en la carga de paquetes y bolsos o al subir o descender de la locomoción, sumado a un creciente sentimiento de exclusión en medios transporte urbano

al evitar el acceso de personas mayores al servicio. Por otra parte, se presenta un desconocimiento en gran parte de personas mayores ante la Ley ^o 21.192 que otorga un descuento a la mitad de la tarifa del transporte para las personas mayores de 65 años, beneficio – que se indica - es aplicado sólo por una empresa de transporte en la comuna, situación que afecta a los usuarios mayores debido al costo elevado que presentan el día de hoy los medios de locomoción, limitando su accesibilidad a servicios públicos y de abastecimiento por el distanciamiento geográfico de dichos establecimientos en la comuna. Estadísticamente, se evidencian desfavorables experiencias en el uso de locomoción comunal habiendo percepciones de un 41.8% de participantes que refieren una experiencia negativa en el uso de estos medios, ya sea en un 50.4% por el costo del transporte relacionado a limitadas regulaciones ante valor de tarifas para personas mayores, en un 65.6% por dificultades de acceso al servicio, en un 92% por la frecuencia y en un 93.8% debido a deficientes condiciones de paraderos para la espera de locomoción, habiendo también una percepción de limitada asistencia y trato despectivo otorgado por estos servicios hacia la población objetivo.

Finalmente, se manifiesta un descontento ante eventualidades en establecimientos comunitarios y de salud que menoscaban una experiencia satisfactoria en las atenciones a causa de la existencia de carencias: en establecimientos con espacios inadecuados para la atención de personas mayores y personas con movilidad reducida como lo es el registro civil; ausencia de guías y orientadores en el procedimiento de gestiones y localización de programas bajo una OIRS Municipal. Así mismo se percibe un rechazo hacia atenciones profesionales otorgadas por servicios públicos debido a la manifestación unificada de una carencia de voluntariedad en profesionales hacia la resolución de problemáticas y desarrollo de una comunicación con un lenguaje técnico que limitada la comprensión hacia el usuario. Por otra parte, en cuanto a servicios de salud se manifiesta la necesidad de contar con una priorización en la solicitud para horas de control médico diferenciada de la jornada normal de entrega de horas en madrugada para las personas mayores, pues se presentan condiciones desfavorables para la salud a la espera de toma de horas en espacios al aire libre fuera del establecimiento de salud. Así pues, también se manifiesta la necesidad de contar con un establecimiento de salud que permita la presencia de profesionales especializados en la atención geriátrica y otras especialidades, a modo de prescindir de las atenciones brindadas por un establecimiento fuera del territorio comunal. En este sentido, según antecedentes recolectados desde las encuestas, las personas mayores identifican en la comuna como servicios principales y de fácil acceso a: municipalidad, bomberos y carabineros, los que – en sus palabras – *“han respondido medianamente a sus necesidades”*. Como producto, en evaluación hacia las atenciones recibidas en servicios públicos los participantes del estudio otorgan puntuación en un 43.7% como “buenas”, 28.6% como “regulares”, en un 15.7% como “muy buenas” y en un 8.3% como “malas” las atenciones recibidas

en estos servicios, así mismo, de acuerdo con servicios de orden y seguridad se evalúa en un 42.9% como “regulares” las medidas de protección tomadas a nivel comunal. Sin embargo, se manifiesta en un 51% que actualmente el acceso a estos servicios es de fácil acercamiento y que estos en un 60.4% han respondido adecuadamente a sus necesidades.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Entorno a las barreras identificadas por los participantes de esta investigación, en las mismas jornadas de diálogo se han propuesto las siguientes mejoras por área:

Respecto a espacios al aire libre y edificios, se consideran acciones como la instalación de puntos de acopio de basura en poblaciones urbanas y rurales de la comuna, así como también la ubicación de bancas con respaldo y recubrimiento del clima para el descanso y ubicación de baños públicos en zona céntrica de la ciudad en conjunto con instalación de rampas para brindar mayor acceso a edificios públicos, solicitándose un reordenamiento de la ubicación de comercio que entorpece el libre tránsito de peatones en zona centro comunal, mejorando los estados de veredas y calzadas en el entorno urbano y rural, así como también recurrir a la creación de juntas de vigilancia en JJ.VV de la comuna como medio para generar mayor seguridad a la población ante actos delictivos.

En ámbitos de transporte, se plantea la posibilidad de ejecutar campaña de sensibilización a funcionarios de medios de transporte comunales en cuanto a aspectos que consideren el buen trato hacia las personas mayores, disminuyendo acciones como la evasión en el acceso al servicio a este grupo etario, incentivando además la adherencia y correcto uso de regulación en medios de transporte a los descuentos y beneficios otorgados hacia las personas mayores en el costo del servicio. Por otra parte, se manifiesta la necesidad de negociar con empresas de transporte la modificación de horarios y jornadas de movilización rural existente, en posibilidad de aumentar frecuencia y horarios a sectores más distanciados de la zona urbana de la ciudad. De esta manera, se plantea como una acción el ejecutar labores de mejoramiento de caminos y zonas urbanas y rurales, con la limpieza, mejoramiento e instalación de paraderos rurales en zonas requeridas. Procurando – finalmente – un aumento en la fiscalización de vehículos ante el mal uso de estacionamientos y vías peatonales.

Finalmente, en cuanto a los servicios entregados por servicios comunitarios y de salud, se presentan como sugerencias en primera instancia la gestión de reubicar el servicio de oficina de registro civil a un nivel adecuado para la atención de todo público, incorporación de personal a OIRS municipal como guía y orientador de usuarios en la localización de programas y beneficios sociales, implementación de aumento en frecuencia de

acciones de municipio en terreno en cercanía a la comunidad, ejecución de campañas de buen trato hacia las personas mayores para funcionarios de servicios públicos, implementación de un sistema de ágil atención para la población objetivo en el servicio público. Así como también solicitar un nuevo orden a servicios de salud que facilite la toma de horas médicas para las personas mayores, entregando un servicio geriátrico y de salud mental especializado para dicha población y para cuidadores de personas mayores.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

De acuerdo a las barreras identificadas y propuestas establecidas en mejoramiento de estas necesidades, se considera importante realizar modificaciones respecto de las acciones a ejecutar en mejora de las barreras identificadas. En este sentido, con diferentes actores participantes se estima la viabilidad de cada una de las medidas a ejecutar considerando como principal factor limitante: la disposición de recursos financieros al considerar acciones que involucran gran envergadura. De tal manera se ha estimado la ejecución de las siguientes medidas:

Respecto a espacios al aire libre y edificios, se consideran acciones entorno a las áreas de limpieza y seguridad ciudadana como medidas para promover un envejecimiento activo y calidad de vida a las personas mayores. De esta manera en limpieza, se propone realizar medidas de educación a la comunidad sobre temas de reciclaje en disminución del acopio de micro basurales; en cuanto a seguridad ciudadana, se plantea la ejecución de un reordenamiento en la ubicación del comercio ambulante y aumento de fiscalización a comerciantes establecidos en cuando a la liberación de los espacios destinados para el libre tránsito peatonal, ayudando además a la conformación de grupos organizados en sectores de la comuna con la conformación de juntas de vigilancia vecinales en oposición al aumento de actos delictivos.

En el área de transporte, se incorporan acciones entorno a las áreas de mejora en ámbitos de transporte público, rutas y estacionamiento como medidas para promover la participación social y bienestar de las personas mayores. En este sentido, las acciones respecto a transporte publico corresponden a campañas de sensibilización del buen trato hacia personas mayores las que serían dirigidas principalmente a funcionarios de servicios de transporte, promoviendo acciones para la adherencia de los servicios de transporte local al subsidio de transporte para adulto mayor, fiscalizando – también - el cumplimiento de esta ley en la reducción de tarifas para servicios que ya cuentan con el subsidio. Por otra parte, en cuanto a rutas, se concretará la instalación de 75 paraderos en diferentes sectores rurales, aumentando la limpieza y visibilidad de los paraderos ya establecidos. Ahora bien, en cuanto a estacionamientos se plantea ejecutar el aumento de fiscalización a

vehículos estacionados en lugares de uso preferencial, así como también para aquellos que realizan un mal uso de vías peatonales en área urbana como estacionamiento, procurando una próxima habilitación de espacio como zona para estacionamientos particulares.

Finalmente, en cuanto a servicios comunitarios y de salud, se formulan acciones entorno a las áreas de respeto e inclusión en coordinación con servicios públicos, de salud y empresariales - comerciales presentes en la comuna como medidas para promover la participación social y bienestar de las personas mayores. En este sentido, en cuanto servicios públicos se gestionará una solicitud en relación a una necesaria reubicación del servicio de Registro Civil e Identificación a modo de emplazar el servicio en un espacio de acceso universal, además se considera la incorporación de personal en OIRS municipal como guía y orientador de usuarios en localización de programas y beneficios municipales, ejecución de campañas de sensibilización del buen trato hacia personas mayores, aumento en la frecuencia de actividades de municipio en terreno y difusión de contactos telefónicos de cada departamento municipal abriendo espacio para la atención de usuarios, incluyendo – además – la modificación de las orientaciones técnicas del Programa Adulto Mayor municipal, para orientar sus acciones a actividades recreativas y atención de casos sociales de personas mayores, implementando una plataforma virtual para la ágil derivación y seguimiento de casos a nivel municipal. De tal manera en cuanto a servicio de salud municipal, orientando sus atenciones a población mayormente rural, se fomentarán acciones de educación hacia la población para informar de las acciones permitidas a desarrollar por establecimientos de APS, motivando el uso de la plataforma del Hospital Digital con profesionales del departamento de salud que actualmente se encuentran capacitados para la derivación de pacientes, procurando la promoción y prevención en la salud en población mayor, esperando dar a conocer la oferta de servicio de salud entregado por este departamento, que cuenta – además – con acceso a atenciones psicológicas con profesionales de dupla psicosocial del departamento de salud.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

La información y material recolectado en las actividades se presenta como antecedente esencial en la configuración de este plan de acción, pues se conjetura un instrumento que profundiza las problemáticas y barreras esenciales que atraviesan actualmente las personas mayores de la comuna de Carahue, por lo que las expresiones y opiniones emitidas por cada participante logra ser un importante elemento en la saturación de las áreas de atención. En este sentido las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes del estudio que serán empleadas en este plan se comprenden en (1) espacios al aire libre y edificios, (2) transporte y (3) servicios comunitarios y de salud.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Bajo directrices de la OMS, las áreas que poseen significancias determinantes en el proceso de envejecimiento activo de una persona mayor corresponden a: (1) espacios al aire libre y edificios, (2) transporte, (3) vivienda, (4) respeto e inclusión social (5) participación social (6) comunicación e información (7) participación cívica y empleo y (8) servicios comunitarios y de salud. Dichas áreas se trabajaron en el despliegue de este trabajo investigativo con un total de 16 actividades denominadas “diálogos participativos” la cual tuvo una asistencia de 150 participantes, entre los cuales había un total de 112 personas mayores, 13 cuidadores de personas mayores y 25 proveedores de servicios municipales, de salud y empresariales, sumado a la recolección estadística de información mediante la ejecución de 500 encuestas a personas mayores de la ciudad. En dichas instancias se solicitó a los participantes ordenar de manera jerárquica las áreas que bajo su percepción requieren el desarrollo de acciones en mejoras que potencien su calidad de vida en la ciudad, ocasiones que permiten visualizar propuestas positivas ante problemáticas de la población general de la comuna. Seguidamente, ante la presentación de los resultados obtenidos en cada una de las actividades ejecutadas, se presentan aquellos datos a miembros representantes de personas mayores participantes del estudio, autoridades y departamentos municipales, con quienes se realiza una priorización de las áreas a mejorar a través del plan de acción.

Las actividades se desarrollaron principalmente mediante invitaciones y convocatorias en dependencias de: la sede de Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM) ubicada tras el recinto de la Casa de la Mujer de Carahue,

también en sedes de clubes de adulto mayor de la localidad urbana y rural de la comuna y biblioteca municipal de la localidad de Trovolhue.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

En la etapa inicial de este proceso ha participado un total de 650 personas, entre las cuales hubieron un total de 612 personas mayores, 13 cuidadores de personas mayores y 25 proveedores de servicios municipales, de salud y empresariales. Entre estas personas, se identifican a:

- Personas mayores sin adherencia a clubes organizados.
- Cuidadores de personas mayores.
- Clubes de adulto mayor.
- Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM).
- Sr. Alejandro Sáez, alcalde de la comuna.
- Concejales.
- Administración Municipal.
- DIDECO.
- Programa Adulto Mayor.
- Oficina de Protección del Adulto Mayor.
- Programa Vínculos.
- Programa Familias.
- Programa Más Adulto Mayor Autovalente (+AMA).
- Departamento de Salud Municipal.
- Departamento de Obras Municipal (DOM).
- Seguridad Pública.
- SECPLAC.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Comunicaciones.
- Cruz Roja.
- Banco Estado.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

En virtud del cumplimiento de las acciones propuestas en este plan, se reconoce que el apoyo y colaboración de grupos organizados, servicios públicos, empresariales y comerciales de la comuna son un elemento esencial y facilitador en la ejecución del presente proyecto de intervención. No obstante, como obstaculizador del trabajo se considera la posibilidad de existir un alza de contagios por COVID-19 en el sector, cuya situación genere temor de personas mayores a realizar actividades de reunión, existiendo – además - la posibilidad de existir tiempos limitados para la ejecución de reuniones y actividades por parte de funcionarios de servicios públicos, quienes también ejecutan acciones respectivas a sus diferentes programas y orientaciones.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida de las personas mayores habitantes de la comuna de Carahue.						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente el estado, seguridad y acceso a espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para personas mayores.	Contribuir al desarrollo de una valoración positiva de personas mayores de la comuna de Carahue sobre aspectos de seguridad, estado y acceso a espacios del entorno comunal durante los periodos 2023 y 2024.	Nº de personas mayores habitantes en la comuna de Carahue * Nº de personas mayores participantes de actividades/100. Nº de actividades realizadas. Valoración en escala de Likert de personas mayores sobre acciones realizadas.	Negociar el incremento de puntos de recolección de basura en poblaciones y villas de la comuna. Campaña de educación en procesos de reciclaje dirigida a la población. Instalación de 75 paraderos en protección de usuarios en sectores rurales costa y alto de la comuna. Reordenamiento de ubicación para comercio ambulante. Incentivar la conformación de juntas de vigilancia en JJ.VV de la comuna. Incorporación de profesional en Depto.	▪ Unidad municipal de áreas verdes. ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Departamento de áreas verdes. ▪ Departamento de Dirección de Obras Municipal (DOM). ▪ Departamento de Seguridad Pública. ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Programa de Organizaciones Sociales. ▪ Secretaría Municipal. ▪ Departamento de Seguridad Pública.	▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales.	▪ Invitaciones de reunión para el dialogo. ▪ Actas de reunión. ▪ Fotografías. ▪ Convocatorias. ▪ Lista de asistencia. ▪ Fotografías. ▪ Fotografías. ▪ Lista de asistencia. ▪ Nómima de visitas de

				Seguridad Ciudadana para ejecutar mantención de cámaras de vigilancia en JJ.VV.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Materiales. 	mantención de cámaras ejecutadas.
				Reposición de veredas en sector centro de Carahue.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Dirección de Obras Municipal (DOM). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografía de obras.
				Mejoramiento de pavimentos en sector Hospital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Dirección de Obras Municipal (DOM). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografía de obras.
				Habilitación de zonas de espera adecuadas para el descanso y protección climática de usuarios en servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración. ▪ Alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografía de áreas de espera.
TRANSPORTE	Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente el estado, seguridad y acceso a espacios libre en el entorno urbano y rural de la comuna mayores.	Contribuir al desarrollo de una valoración positiva de personas mayores de la comuna de Carahue sobre aspectos de seguridad, estado y acceso a espacios del entorno comunal durante los periodos 2023 y 2024.	Nº de personas mayores habitantes en la comuna de Carahue * Nº de personas mayores participantes de actividades/100. Nº de actividades realizadas. Valoración en escala de Likert de personas mayores sobre acciones realizadas.	Gestionar fiscalización en cumplimiento de Ley Nº 21.192 a servicios de transporte por medio de seremi de transporte y telecomunicaciones. Plantear ejecución de medidas que reduzcan la actual y amplia jornada en horario de transporte a sectores rurales Implementación de un sistema abierto a la comunidad para una fácil solicitud y gestión de materiales áridos para	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Unidad de Vialidad Comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitaciones al diálogo. ▪ Acta de reuniones. ▪ Fotografías. ▪ Invitaciones al diálogo. ▪ Acta de reuniones. ▪ Fotografías. ▪ Acta de reunión entre departamentos. ▪ Fotografías de nuevo sistema de

				mejora de caminos y accesos.			solicitud de material.			
				Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en lugares de uso preferencial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de fiscalizaciones ejecutadas. 			
				Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en vías peatonales de área urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de fiscalizaciones ejecutadas. 			
				Habilitación de zonas para el estacionamiento de vehículos particulares de funcionarios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografía de área de estacionamiento. 			
Desarrollo de actos que permitan la sensibilización de la ciudadanía ante el respeto, inclusión y participación de personas mayores en el entorno social.	Comprometer el desarrollo de acciones de buen trato hacia las personas mayores por medio de los diferentes servicios públicos y privados de la comuna entre los años 2023 y 2024.	Nº de personas mayores habitantes en la comuna de Carahue * Nº de personas mayores participantes de actividades/100.	Campaña de sensibilización para funcionarios de medios de transporte sobre el buen trato hacia personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reuniones. ▪ Fotografías. ▪ Lista de asistencia. 				
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías de campaña. ▪ Prueba de adherencias finalizada. 		
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías de actividad.
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Seguridad Pública. 						
		Nº de actividades realizadas.	Campaña de información sobre normativa de ley Nº21.192.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías de actividad. 				
		Valoración en escala de Likert de personas mayores sobre acciones realizadas.	Campaña de información sobre el buen uso y beneficios de credencial de discapacidad en estacionamientos preferenciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Departamento de Seguridad Pública. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 			

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente el estado, seguridad y acceso a espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para personas mayores	Contribuir al desarrollo de una valoración positiva de personas mayores de la comuna de Carahue sobre aspectos de seguridad, estado y acceso a espacios del entorno comunal durante los periodos 2023 y 2024.	Nº de personas mayores habitantes en la comuna de Carahue * Nº de personas mayores participantes de actividades/100.	Gestionar solicitud en reubicación de servicio de Registro Civil e Identificación a un nivel adecuado para la recepción de todo público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reuniones. ▪ Copia de documentos oficiales de la solicitud.
			Nº de actividades realizadas.	Incorporación de personal como guías y orientadores de usuarios en la localización de programas y gestiones municipales a OIRS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldía. ▪ Administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Financieros. ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Persona contratada.
			Nº de funcionarios participantes de departamentos y unidades involucradas/100.	Implementación de actividades de Municipio en terreno en diferentes sectores comunales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIDECO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías de actividad.
			Valoración en escala de Likert de personas mayores sobre acciones realizadas.	Instalación de rampas con pendientes adecuadas en edificios municipales para el acceso de personas con movilidad reducida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración municipal. ▪ DOM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías de áreas.
				Modificar orientaciones técnicas de programa adulto mayor, incorporando a este programa recreativo una directriz en asesoramiento de casos sociales de personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración municipal. ▪ Programa Adulto Mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reuniones. ▪ Orientaciones técnicas modificadas.
	Implementación de un sistema de derivación interna entre departamentos municipales y servicios de salud comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Administración municipal. ▪ Departamento de informática. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías. 			

	Capacitación de funcionarios de APS de Departamento de Salud Municipal para derivación por medio de Interconsulta en Hospital Digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de capacitaciones. 		
	Ampliar prestación de salud por medio de Hospital Digital en Célula Geriátrica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de derivaciones realizadas. 		
	Coordinación con entidades bancarias para la implementación de medidas de amigabilidad y acciones de buen trato hacia las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reuniones. ▪ Fotografías. 		
	Coordinación con empresas comerciales en la implementación de medidas de amigabilidad con personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reuniones. ▪ Fotografías. 		
Desarrollo de actos que permitan la sensibilización de la ciudadanía ante el respeto, inclusión y participación de personas mayores en el entorno social.	Comprometer el desarrollo de acciones de buen trato hacia las personas mayores por medio de los diferentes servicios públicos y privados de la comuna entre los años 2023 y 2024.	Nº de personas mayores habitantes en la comuna de Carahue * Nº de personas mayores participantes de actividades/100.	Campaña de sensibilización para funcionarios sobre el buen trato hacia personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Programa Adulto Mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de asistencia. ▪ Fotografías.
		Nº de funcionarios de servicios participante de actividades * Nº de departamentos, programas o unidades involucradas en actividades/100	Difusión de contactos telefónicos de departamentos municipales para atención de público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIDECO. ▪ Departamento de Comunicaciones. ▪ OIRS. ▪ Programa Adulto Mayor. ▪ Departamento de Salud Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías.
			Ejecución de acciones de promoción y prevención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías.

Nº de actividades realizadas.	en la salud con personas mayores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros.
Valoración en escala de Likert de personas mayores sobre acciones realizadas.	Ejecutar ferias educativas a la población en promoción de la oferta en salud disponible en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Recursos Financieros. ▪ Fotografías.
	Dar a conocer a la comunidad la oferta en servicio de salud que otorga el Departamento de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Fotografías.
	Visibilizar existencia de programa de salud mental con equipo de refuerzo en dupla psicosocial del Departamento de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo Ejecutor de Proyecto. ▪ Departamento de Salud Municipal. ▪ Programa Más Adulto Mayor Autovalente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos. ▪ Recursos Materiales. ▪ Fotografías.

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Carahue de la provincia de Cautín Región de La Araucanía en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2023 y el año 2024.

FIN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO (S) ESPECÍFICO (S)	ACTIVIDAD (ES) COMPROMETIDAS
Contribuir al desarrollo de una ciudad amigable para con los adultos mayores.	Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida de las personas mayores habitantes de la comuna de Carahue.	Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente el estado, seguridad y acceso a espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para personas mayores.	Desarrollo de acciones que promuevan el libre y resguardado tránsito de peatones por medio de la limpieza, seguridad y accesibilidad a espacios públicos para las personas mayores de la comuna.
		Desarrollo de actos que permitan la sensibilización de la ciudadanía ante el respeto, inclusión y participación de personas mayores en el entorno social.	Desarrollo de actividades de difusión, capacitación y diálogos que permitan la configuración acciones relacionadas al buen trato e inclusión de las personas mayores en el entorno social de la comuna.

En este proceso participaron 612 personas mayores, 13 cuidadores y 25 actores - funcionarios de servicios públicos y empresariales de la comuna, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:


Alejandro Sáez Veliz
Alcalde
Municipalidad de Carahue


Leticia Burgos Delgado
Presidenta
Unión comunal del Adulto Mayor

VIII.- ANEXOS

Actividades de diagnóstico y validación de plan de acción realizadas.



